



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MARÍA TERESA LÓPEZ ALVAREZ, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 18 de marzo, el Grupo Parlamentario Vox registró una batería de preguntas respecto a las intenciones de Marruecos de presionar a España a través de su intención de expandir sus aguas territoriales y ocupar las españolas de las Islas Canarias, junto a la victoria de los islamistas del Partido para la Justicia y el Desarrollo (PJD) en las elecciones legislativas de Marruecos, y el cierre unilateral por parte de Marruecos de las fronteras de El Tarajal en Ceuta y de Beni Enzar en Melilla respecto al paso de mercancías y de pescado en los últimos meses, no así para la asistencia educativa y sanitaria que se sigue prestando a los ciudadanos marroquíes en los hospitales y centros educativos de ambas Ciudades Autónomas. La respuesta del Gobierno a las cuestiones planteadas sólo hace referencia a que "la asistencia sanitaria que pueda prestar el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria a ciudadanos de Marruecos se inserta en las previsiones de la Ley 16/2003, de 23 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Nacional de Salud, en la modificación dada en el Real Decreto-Ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud". Teniendo en cuenta que el Gobierno no ha respondido a la pregunta principal formulada en la anterior batería de preguntas, se ruega respuesta por escrito a las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cómo piensa afrontar el Gobierno de España las presiones ejercidas desde hace meses por parte de Marruecos contra las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla?
2. La Ley 16/2003, de 23 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, en la modificación dada en el Real Decreto-Ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud genera al Ingesa -Instituto Nacional de Gestión Sanitaria- una deuda, según informe del Tribunal de Cuentas, de más de 90 millones de euros en un periodo de cuatro años en detrimento de la atención que se presta a ceutíes y melillenses. ¿Va a seguir asumiendo y sosteniendo el Gobierno esa deuda con el dinero de todos los españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mª Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 28922 12/05/2020 14:11